



ESTADO ELECTRÓNICO No. 096

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2017-00439-00	Ejecutivo	Esther Gilma Cerquera	Luisa Fernanda Meneses y otro	09-Julio-2021 
76-834-41-89-001-2018-00222-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Amparo Charria Quintero	09-Julio-2021
76-834-41-89-001-2018-00663-00	Pertenencia	Rosalba Acosta Piedrahita	Asociación San Pedro Claver	09-Julio-2021 
76-834-41-89-001-2019-00237-00	Ejecutivo	Cooemtuluá	María Lucy Franco y otro	09-Julio-2021 
76-834-41-89-001-2019-00675-00	Ejecutivo	Yeferson Johanny Escobar Romero	Luis Eduardo Rendón Morales y otra	09-Julio-2021 
76-834-41-89-001-2020-00057-00	Ejecutivo	José Hoover García González	Marcelino Banguera Caicedo	09-Julio-2021 
76-834-41-89-001-2020-00158-00	Ejecutivo	Luz Estrella Burgos de Villamil	María de los Ángeles Gallego Cifuentes	09-Julio-2021 
76-834-41-89-001-2021-00026-00	Ejecutivo	María Consuelo Giraldo Montoya		09-Julio-2021
76-834-41-89-001-2021-00027-00	Ejecutivo	María Consuelo Giraldo Montoya		09-Julio-2021
76-834-41-89-001-2021-00148-00	Ejecutivo	Fundación de la Mujer Colombia S.A.S.		09-Julio-2021
76-834-41-89-001-2021-00260-00	Ejecutivo	Cooperativa Cofincafe		09-Julio-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: julio 12 de 2021

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIA
SECRETARIA - JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f19f6be3ff196d58f15801c7360324beb1af82e401de867c970dcbe4309bb5d**

Documento generado en 09/07/2021 02:31:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>